

Thomas Rivera Schatz

Liderazgo Sólido y Efectivo



DIVISIÓN	Civilizatoria y Geopolítica
FECHA DE CORTE	24 de septiembre de 2026
ESTADO	Estado de Custodia Histórica (ECH)
CEV	CEV-B — poder legislativo y organizacional verificado
CONFIANZA	Media

Axioma

El poder de fiscalizar no se mide solamente por la fuerza con que interroga al adversario, sino por la igualdad con que abre los expedientes que pueden rozar su propia estructura.

Autor: Malvin Cabrera Ojeda — Malvin El Poeta

Documento público, fechado y revisable. No constituye encuesta, endoso electoral ni determinación judicial.

Alcance y regla de lectura

Este expediente mide liderazgo demostrado hasta la fecha de corte. No mide todavía gobernabilidad institucional ni viabilidad electoral. La puntuación responde a tres preguntas: ¿qué recibió?, ¿qué hizo con lo que recibió? y ¿qué dejó o está dejando?

El método distingue anunciar, solicitar, aprobar, ejecutar y entregar. Una investigación no equivale automáticamente a corrección; una medida presentada no es todavía ley; una asignación recurrente no constituye logro personal salvo prueba de que la intervención del sujeto la produjo, protegió, amplió o desbloqueó materialmente.

Las puntuaciones y las inferencias pertenecen al Método Libra por Libra V3.0. Las fuentes documentan hechos, actos y declaraciones; no emiten el dictamen metodológico.

Síntesis ejecutiva

Rivera Schatz demuestra dominio parlamentario, capacidad de disuasión, resistencia política y control de agenda. Convocó funcionarios, evaluó nombramientos y utilizó el Senado como contrapeso de un Ejecutivo de su propio partido. La puntuación se modera porque el volumen legislativo no prueba impacto y porque la fiscalización debe mostrar la misma intensidad ante expedientes cercanos a su ecosistema político.

Diagnóstico de las tres preguntas obligatorias

1. ¿Qué recibió?

Recibió la presidencia de un Senado con mayoría partidista, control de comisiones, calendario, nombramientos y considerable capacidad de investigación. Esa posición le permite mover legislación y también decidir qué asuntos reciben tiempo, publicidad y consecuencias. El poder recibido es alto; por eso el estándar no puede reducirse a actividad.

2. ¿Qué hizo con lo que recibió?

Dirigió vistas, Comisiones Totales, evaluaciones de nombramientos y una agenda de más de mil medidas trabajadas durante la segunda sesión ordinaria de 2025. El Senado informó 298 medidas aprobadas y 118 nombramientos atendidos en esa sesión. También rechazó, permitió retirar o examinó nominaciones controvertidas, funcionando como contrapeso del Ejecutivo.

3. ¿Qué dejó o está dejando?

Ha dejado una presidencia senatorial activa y un centro de poder claramente definido. Falta separar cuántas medidas fueron reconocimientos o trámites y cuántas produjeron derechos, servicios o correcciones materiales. Su legado dependerá de la calidad del filtro legislativo, la igualdad de su fiscalización y la permanencia de los resultados.

Pesaje de los seis pilares

1. Liderazgo en Crisis y Disuasión — 7.70 / 10

Ha utilizado citas, vistas y control parlamentario para imponer costos políticos y exigir respuestas. La nota se limita porque la disuasión selectiva no equivale a una arquitectura uniforme de rendición de cuentas.

2. Comunicación y Conexión de Masas — 8.40 / 10

Su voz es reconocible, disciplinada y frecuente. Maneja la agenda pública mediante mensajes directos y confrontación. La puntuación no convierte volumen comunicativo en servicio: exige enlazarlo con acciones y consecuencias.

3. Pragmatismo y Capacidad de Ejecución — 7.60 / 10

Controla procedimientos, comisiones y nombramientos con eficacia. El volumen de medidas trabajadas demuestra capacidad organizacional, pero el método distingue trabajo procesado de beneficio entregado.

4. Resiliencia y Fortaleza Personal — 8.30 / 10

Ha sobrevivido conflictos internos, derrotas, retornos y presiones manteniendo influencia decisiva. La resiliencia política es alta; no compensa por sí sola la necesidad de fiscalización simétrica.

5. Impacto Institucional y Legado Duradero — 6.80 / 10

Puede dejar reglas, filtros de nombramiento y legislación duradera. La evaluación baja porque el impacto de cientos de medidas requiere clasificación por efecto y porque el mandato permanece abierto.

6. Desarrollo Económico y Prosperidad — 4.80 / 10

El Senado influye en presupuesto y legislación económica, pero no ejecuta directamente la economía. La nota evita adjudicar prosperidad por número de proyectos o por asignaciones cuya ejecución pertenece a otras entidades.

Cálculo de la puntuación base

Pilar	Nota	Peso	Aporte
Liderazgo en Crisis y Disuasión	7.70	25%	1.925
Comunicación y Conexión de Masas	8.40	15%	1.260
Pragmatismo y Capacidad de Ejecución	7.60	20%	1.520
Resiliencia y Fortaleza Personal	8.30	15%	1.245
Impacto Institucional y Legado Duradero	6.80	15%	1.020
Desarrollo Económico y Prosperidad	4.80	10%	0.480
Puntuación Base			7.450

Aplicación de modificadores

Puntuación Base (PB)	7.450
----------------------	-------

IACH — Índice de Aprovechamiento del Contexto Histórico	+0.10
LRCP — Legado Revisado por Consecuencias Posteriores	+0.00
LFC — Límite de Fiscalización y Contrapesos	+0.00
Resultado Final Oficial	7.55 / 10

Justificación de los modificadores

El IACH reconoce un contexto exigente únicamente en la proporción aprovechada por la figura. LRCP permanece en 0.00 porque todos los sujetos siguen activos y no existe distancia histórica suficiente. LFC permanece en 0.00 porque operan bajo prensa, tribunales, elecciones y contrapesos funcionales; el método no encontró base para alterar la nota por ausencia sistémica de fiscalización.

Prueba de robustez de ponderaciones

Al variar el peso de Crisis y Disuasión entre 20 % y 30 %, redistribuyendo la diferencia proporcionalmente entre los demás pilares, el resultado se mantiene aproximadamente entre 7.53 y 7.57. La clasificación no depende de un solo peso.

Fortalezas verificadas

- Dominio comprobado del procedimiento legislativo y del calendario público.
- Capacidad de actuar como contrapeso frente al Ejecutivo del mismo partido.
- Comunicación disciplinada y poder de disuasión política.
- Resiliencia y control organizacional sostenidos.

Vulnerabilidades y límites

- Más de mil medidas trabajadas no equivalen a mil impactos sobre el servido.
- Debe probar fiscalización simétrica en expedientes cercanos a su estructura.
- El silencio o la intervención tardía en controversias sensibles reduce la consistencia del contrapeso.
- La actividad senatorial no demuestra por sí sola capacidad ejecutiva nacional.

Pruebas pendientes para el próximo corte

- Clasificación de medidas aprobadas por impacto material sobre el servido.
- Seguimiento a interpelaciones, nombramientos rechazados y recomendaciones de comisiones.
- Intervención documentada en controversias contractuales de alto interés público.
- Leyes implementadas, reglamentos emitidos y resultados posteriores.

Dictamen provisional

7.55 / 10. El expediente reconoce poder real, organización y fiscalización efectiva en asuntos medulares. La nota no sube más porque el método exige comprobar que el poder se aplica con simetría y que la productividad legislativa llega al servido más allá de ceremonias, resoluciones y anuncios.

Máxima final

El Senado puede contar medidas; la historia contará cuántas de ellas consiguieron atravesar el hemiciclo y llegar al servido.

Registro de fuentes

Se distinguen documentos oficiales, información periodística e inferencias. Los enlaces se reproducen para permitir verificación independiente.

1. Senado: 80 % de productividad y 1,002 medidas trabajadas
www.senado.pr.gov — <https://www.senado.pr.gov/senado-de-puerto-rico-cierra-la-segunda-sesin-ordinaria-con-80-de-productividad-legislativa-y-ms-de-mil-medidas-trabajadas>
2. Medidas legislativas — Senado de Puerto Rico
www.senado.pr.gov — <https://www.senado.pr.gov/medidas-legislativas>
3. Evaluación de nombramientos — 23 febrero 2026
www.senado.pr.gov — <https://www.senado.pr.gov/senado-pasa-revista-sobre-varios-nombramientos-del-ejecutivo>
4. Portal oficial del Senado de Puerto Rico
senado.pr.gov — <https://senado.pr.gov/>

Nota de rigor

Las alegaciones, disputas y expresiones atribuidas a terceros se tratan como tales. Ningún desacuerdo político, investigación o referido se convierte en culpabilidad. La evaluación puede reabrirse cuando aparezcan leyes, auditorías, contratos, decisiones judiciales, datos de ejecución o resultados posteriores.

— Malvin El Poeta
A Dios sea la gloria.